




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carreras: Profesorado de Educación Especial – Orientaciones: Discapacidad Intelectual Resolución Pte. CPE N° 0295/19.		Espacio curricular: El Sujeto de la Educación Especial. N° según Plan: 04.
Campo de la Formación: ESPECÍFICA.	Formato: ASIGNATURA.	Vigencia del Programa: Ciclo Lectivo 2022- 2023
Curso: 1° Año.		Comisión: A.
Régimen de cursado: ANUAL.		Horas cátedras semanales: 3 (tres).
Correlatividades precedentes: NINGUNA.		Docente/s a cargo: Prof. Caterina Aracena.
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>		
<p>Volver a pensar al sujeto de la educación especial implica pensar sobre la niñez y la adolescencia actuales, implica sentir y actuar con niños y niñas y jóvenes concretos que traen una historia singular y social muchas veces de discriminación; pero también implica pensar en la función de la educación y la Escuela Especial, en su territorio, en un conjunto poblacional que con frecuencia no encuentra un lugar propio acorde a crear las mejores condiciones para que aprender sea un proyecto existencial de alegría. Cada uno de nosotros tiene experiencia de vivir las vicisitudes de la educación en la Escuela Especial y de los proyectos de integración; hemos acompañado situaciones intentando destrabar los obstáculos, repensando y rectificando errores propios y ajenos y buscando la potencia de niños/as, de jóvenes, de docentes y de nosotros mismos con el afán de poder encontrar aquello que cada situación, cada proyecto, cada niño/a y cada joven le es conveniente. Desde esas vivencias existenciales, con ese sentir de la dificultad en el trabajo, con un conocer sobre los movimientos intempestivos de la escuela abordamos la composición de este momento.</p>		
<u>OBJETIVOS</u>		
<ul style="list-style-type: none"> -Promover el análisis y la reflexión crítica acerca de los procesos de constitución de la subjetividad desde múltiples perspectivas y con el aporte de varias disciplinas para ampliar la mirada exclusivamente psico-evolutiva. -Facilitar marcos conceptuales para caracterizar al sujeto- alumno con discapacidad y comprender el papel de la educación y el impacto de la realidad social en la construcción de la subjetividad. -Brindar herramientas conceptuales para entender y reflexionar acerca de la construcción de las categorías de infancia, adolescencia, juventud y adultez evitando el reduccionismo de las concepciones más tradicionales que desconocen el papel primordial de la cultura. -Propiciar el análisis y la reflexión sobre el particular entramado del desarrollo de un sujeto con discapacidad intelectual, sordo o hipoacúsico, para comprender la implicancia de los aspectos constitucionales, expectativas familiares, características socio-culturales, las expectativas y experiencias escolares, en éste. -Fomentar el respeto por la persona con discapacidad como sujeto de derechos inalienables e intransferibles para comprender su carácter articulador de la singularidad del deseo, como portador de una historia a 		


Prof. Caterina Aracena
Educación Especial
IPESCO

DOCENTE


Prof. Quirica Esteban Gabriel
COORDINADOR
EDUCACIÓN ESPECIAL
IPESCO

COORDINADOR
DE CARRERA


Prof. Julia Fainon
RECTORA
IPESCO

RECTORÍA



reconocer y valorar desde su diversidad, con derechos de protección integral adecuados a su momento personal y evolutivo.

PROGRAMA

1- Familia.

La constitución de la subjetividad como proceso dialéctico entre los aspectos, familiares, psicofísicos, evolutivos, sociales y culturales. Familia. Nacimiento. Vínculo fraterno. Abuelidad. Reflexión sobre la construcción de las categorías de las infancias, adolescencias, juventud y vida adulta. Las relaciones entre aprendizaje, maduración, desarrollo y discapacidad. Características de las áreas: socio-afectiva, de la comunicación y el lenguaje, cognitiva y psico-motora.

Bibliografía.

- Bechara A. (2013). Familia y discapacidad. Ed. Lazos.
- Pantano L. (2012). ¿Qué necesitan las familias de personas con discapacidad? Ed. Lugar.
- Rosato A. (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad. Ed. Noveduc.
- Untoiglich G. (2014). En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. Ed. Noveduc.

2- Aprendizaje.

La perspectiva psicogenética. Fundamentos. Periodos del desarrollo: estadios. La inteligencia. La vida afectiva. El juego. El dibujo. La función simbólica y sus conductas: imitación diferida, juego simbólico, imagen gráfica-imagen mental, lenguaje. Críticas a la teoría Piagetiana. La perspectiva socio-histórica. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Los procesos de mediación y los cambios cualitativos del desarrollo. Pensamiento y lenguaje. La Zona del Desarrollo Próximo. Los procesos de andamiaje en la construcción del conocimiento.

Bibliografía.

- PIAGET, Jean. (1961) "La formación del símbolo en el niño. Imitación, juego y sueños. Imagen y representación". Fondo de cultura económica. México. Primera edición.
- PALLADINO, Enrique (2006) "Psicología evolutiva" Editorial. Lumen humanista, Buenos Aires.
- VYGOTSKI, L (1986) "Pensamiento y lenguaje". Buenos Aires. La Pléyade.
- VYGOTSKI, L (1986) (1988) "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Crítica, México

3- El Sujeto de la Educación Especial.


El devenir del desarrollo. Enfoques: innatista, ambientalista, dualista, contextualista interaccionista. Perspectivas teóricas. Entre lo constitucional y lo ambiental: causal prenatal, perinatal y postnatal en el sujeto con discapacidad. Los sujetos-alumnos de la Educación Especial: las personas con discapacidad intelectual, sordos e hipoacúsicos.

Bibliografía.

- Bechara A. (2013). Familia y discapacidad. Ed. Lazos.
- Pantano L. (2012). ¿Qué necesitan las familias de personas con discapacidad? Ed. Lugar.
- Rosato A. (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad. Ed. Noveduc.
- Untoiglich G. (2014). En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. Ed. Noveduc.


Prof. Caterina Arscena
Educación Especial
IPESCO

DOCENTE


Prof. Daniela Esteban Gabriel
COORDINADOR
EDUCACIÓN ESPECIAL
IPESCO

COORDINADOR
DE CARRERA


Prof. Silvia Fainoa
RECTORA
IPESCO

RECTORÍA



METODOLOGÍA

- Contenidos: El desarrollo de los contenidos se realizará durante las clases presenciales. Se realizará exposición teórica, debate, actividades prácticas grupales e individuales.
- Material bibliográfico: el material de lectura se proveerá con anticipación a través de la plataforma digital en la que se adjuntarán videos e imágenes que orientadores.
- Material bibliográfico opcional: En ocasiones se adjunta material de lectura opcional, el mismo persigue el objetivo de ampliar los conocimientos. No será tenido en cuenta en las instancias de evaluación.
- Auto- monitoreo del Aprendizaje: Periódicamente se dejará a disposición actividades en formato QUIZ, las mismas son de carácter opcional, no obligatorio. Los estudiantes podrán realizarlas durante todo el ciclo lectivo.

EVALUACIÓN

- **Formativa:** Durante el proceso, a partir de la participación en clase y la resolución de actividades prácticas individuales y grupales.
- **Sumativa:** Se realizarán instancias evaluativas escritas y orales, acordes a las características del grupo de estudiantes.

ACREDITACIÓN

Para **Regularizar** este espacio curricular los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Registrar el 70 % de asistencia.
- Presentar y aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Participar activamente en clase.
- Aprobar dos instancias evaluativas con nota igual o superior a 4.

Para rendir **Examen Final** de este espacio curricular los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Presentarse en tiempo y forma, con el programa y libreta o Documento Nacional de Identidad.
- Aprobar un examen oral con nota igual o superior a cuatro.


Estudiantes en **condición Libre**, para rendir Examen Final de este espacio curricular los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Realizar un trabajo práctico integrador y entregarlo 30 días antes de la mesa de examen, el mismo será corregido en un plazo no mayor a siete días.
- Presentarse en tiempo y forma, con el programa y libreta o Documento Nacional de Identidad.
- Aprobar un examen escrito con nota igual o superior a cuatro.
- Aprobar un examen oral con nota igual o superior a cuatro.

Ante posibles suspensiones el dictado de clases se realizará de forma virtual sincrónica y/o asincrónica.


Prof. Caterina Arscena
Educación Especial
IPESCO

DOCENTE


Prof. Quiruga Esteban Gabriel
COORDINADOR
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE SANTA CRUZ

COORDINADOR
DE CARRERA


Prof. Julia Falson
RECTORA
IPESCO

RECTORÍA